

acogidas a cualquier modalidad de tráfico de perfeccionamiento activo.

Artículo tercero.—La distribución de estos contingentes se efectuará por la Dirección General de Política Arancelaria e Importación.

Artículo cuarto.—El presente Real Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete.

El Ministro de Comercio,
JOSE LLADO FERNANDEZ-URRUTIA

JUAN CARLOS

9326

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Comercio Interior sobre el control de la comercialización del aceite de soja.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de fecha 9 de marzo de 1977, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 5476, segunda columna, apartado décimo, línea séptima, donde dice: «... con mención de las industrias refinadoras...», debe decir: «... con mención de las industrias envasadoras...».

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

9327

REAL DECRETO 654/1977, de 14 de abril, por el que se dispone el cese de don Gabriel Pita da Veiga y Sanz como Ministro de Marina.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo dieciocho de la Ley Orgánica del Estado, y a propuesta del Presidente del Gobierno,

Vengo en disponer el cese de don Gabriel Pita da Veiga y Sanz como Ministro de Marina, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

9328

REAL DECRETO 655/1977, de 14 de abril, por el que se nombra Ministro de Marina a don Pascual Pery Junquera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo diecisiete de la Ley Orgánica del Estado, y a propuesta del Presidente del Gobierno,

Vengo en nombrar Ministro de Marina a don Pascual Pery Junquera.

Dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Presidente del Gobierno,
ADOLFO SUAREZ GONZALEZ

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

9329

REAL DECRETO 656/1977, de 28 de marzo, por el que se dispone el cese como Presidente del Consejo de Administración de la Empresa Nacional «Santa Bárbara de Industrias Militares» del Teniente General don Mariano Fernández Gavarrón.

En virtud de lo prevenido en el artículo tercero del Decreto mil ciento cuarenta y siete/mil novecientos sesenta y ocho, de seis de junio, a propuesta de los Ministros del Ejército y de Industrias, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete.

Vengo en disponer que el Teniente General don Mariano Fernández Gavarrón cese como Presidente del Consejo de Admi-

nistración de la Empresa Nacional «Santa Bárbara de Industrias Militares», agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,
ALFONSO OSORIO GARCIA

9330

REAL DECRETO 657/1977, de 28 de marzo, por el que se nombra Presidente del Consejo de Administración de la Empresa Nacional «Santa Bárbara de Industrias Militares» al Teniente General don Carlos García Riveras.

En virtud de lo prevenido en el artículo segundo del Decreto-ley catorce/mil novecientos sesenta y ocho, de treinta y uno de octubre, a propuesta de los Ministros del Ejército y de Industria, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en nombrar Presidente del Consejo de Administración de la Empresa Nacional «Santa Bárbara de Industrias Militares» al Teniente General don Carlos García Riveras.

Dado en Madrid a veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,
ALFONSO OSORIO GARCIA

MINISTERIO DE JUSTICIA

9331

REAL DECRETO 658/1977, de 1 de abril, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Alicante a don Rafael Gómez Escolar y González.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de abril de mil novecientos setenta y siete, y de conformidad con lo establecido en los artículos veinte y veintiuno del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, aprobado por Decreto tres mil trescientos treinta/mil novecientos sesenta y siete, de veintiocho de diciembre,

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Alicante, vacante por nombramiento para otro cargo de don Gonzalo de la Concha Pellico, a don Rafael Gómez Escolar y González, Presidente de la Audiencia Provincial de Vitoria.

Dado en Madrid a uno de abril de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA